

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20956 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000047/2013 referente al concursado Coriza Grupo, S.L.U. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 21 de mayo de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 21 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130030757-1